

Interesado en este asunto porano dponerme
al beneficio de vs. y sin ver. que es el que
hesoluzado, y soluzito, pero por los medios permitidos
no me quedara que hazer para quemar con
paneros, y no noseamos por nra. y no enaia mul-
tados y extra judicialm. en las viitas de gaxa
que he hecho. auto S. que me an dado motivo
Con el asunto de ser yo Comprehendido en los
multas le e hablado Como de via forma Com-
pan. y pan. La parte de los S. de d. de
Queto antomado los autos para halar sobre la
Saphica, y por nra. parte noseledara lugar ad-
laciones;

Alago Nuevo a S. de m. Supp. para
que el dia dena. S. del Novaro se haga a
nra. S. Rogativa para quenos paxosine, y
logremo favorable determinacion en el pleito
de Sigüenza pues Contagrande autoridad y poder
del S. Marques de Villena tiene muchos
leatrendan, y Conuauencia a Sevilla se
meran Conu. Hizo el Conde de d. de pena
en las Dilig. de este pleito, trauido en confian-
se entregan oy al Melata los papeles lindos. q
por parte de Du. L. Sean hecho Conple-
Conozim. dena. defensa. A por nra. no
que Concreto semeado tengo vien queto
basa Conerto S. para hazer de m. parte

